VI. ANUNCIOS

A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

AUGAS DE GALICIA

RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2021 por la que se hace pública la cofinanciación por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en un 80 % del gasto elegible, en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, del contrato de servicio para el desarrollo de actividades preventivas y acciones de coordinación empresarial en el marco de la actuación de mejoras en el saneamiento en Cabanas y Pontedeume, fase II, tanque de retención e impulsión, Cabanas (A Coruña)-OH.315.1073 (expediente OH.715.1206).

UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

A los efectos previstos en la normativa de la Unión Europea reguladora de los fondos europeos en relación con la obligación de información y publicidad de las actuaciones cofinanciadas por dichos fondos, anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, se da publicidad a la actuación contratada, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que a continuación se indica por razón de su cofinanciación por la Unión Europea:

1. Poder adjudicador:

1.1. Nombre: Augas de Galicia, entidad pública empresarial adscrita a la Consellería de Infraestructuras y Movilidad de la Xunta de Galicia.

1.2. Número de identificación fiscal: Q1500378C.

1.3. Dirección: plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9, código postal 15781.

1.4. Localidad: Santiago de Compostela.

CVE-DOG: eotyzt26-oa22-xnp4-nbh1-mwqvd1fwymp5

1.5. Código NUTS: ES111.

1.6. Correo electrónico: contratacion.epaugasdegalicia@xunta.gal

1.7. Fax: 981 95 74 03 y 881 99 96 94.

1.8. Teléfonos: 981 95 74 01 y 981 95 74 27.

1.9. Dirección de internet: http://augasdegalicia.xunta.gal/

1.10. Perfil de contratante: http://www.contratosdegalicia.gal/consultaOrganismo.jsp?N=216

También se tendrá acceso al perfil de contratante desde la Plataforma de contratos públicos de Galicia https://www.contratosdegalicia.gal, accesible, asimismo, en el portal web institucional de la Xunta de Galicia https://www.xunta.gal y en la sede electrónica de la Xunta de Galicia https://sede.xunta.gal, el Portal de transparencia de Galicia https://transparencia.xunta.gal, la Plataforma de contratación del sector público https://contrataciondelestado.es por medio de enlaces de interés a las plataformas de contratación de las comunidades autónomas y la página web https://augasdegalicia.xunta.gal/

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

2.1. Tipo de poder adjudicador: entidad pública del sector público autonómico de Galicia.

2.2. Actividad principal ejercida: infraestructuras y servicios hidráulicos.

3. Códigos CPV: 71317200-5 (servicios de salud y seguridad).

4. Código NUTS del emplazamiento principal del servicio: ES111 Cabanas (A Coruña).

5. Descripción del objeto de la licitación: servicio para el desarrollo de actividades preventivas y acciones de coordinación empresarial en el marco de la actuación de mejoras en el saneamiento en Cabanas y Pontedeume. Fase II. Tanque de retención e impulsión. Cabanas (A Coruña)-OH.315.1073. Clave del expediente: OH.715.1206.

6. Tipo de procedimiento de adjudicación: abierto, por el trámite ordinario y contratación no sujeta a regulación armonizada.

CVE-DOG: eotyzt26-oa22-xnp4-nbh1-mwqvd1fwymp5

7. Presupuesto base de licitación: importe neto: 41.055,00 euros. Importe total: 49.676,55 euros.

8. Valor estimado del contrato: 41.055,00 euros, coincide con el presupuesto base de licitación sin IVA.

9. Plazo de ejecución del contrato: 12 meses.

10. Criterios de adjudicación:

10.1. Adjudicación del contrato: se acordó tomando como base de valoración los criterios de adjudicación objetivos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y, en aplicación de estos, se seleccionó la mejor oferta por obtener la mayor puntuación total como resultado de la valoración global de las proposiciones admitidas.

10.2. Criterios de adjudicación: proposición económica (ponderación 49 %), metodología para la ejecución de los trabajos (ponderación 29 %), análisis del documento técnico de la obra (ponderación 17 %) y mejora técnica vinculada a la ejecución del servicio (ponderación 5 %).

11. Fecha de la adjudicación del contrato: 30 de abril de 2021.

12. Número de ofertas recibidas:

12.1. Ofertas totales: 11.

12.2. Ofertas de pequeñas y medianas empresas: 8.

12.3. Ofertas de otros Estados miembros de la Unión Europea o de terceros países: ninguna.

12.4. Ofertas por vía electrónica: sí.

13. Fecha de formalización o celebración del contrato: 10 de mayo de 2021.

14. Empresa contratista:

14.1. Nombre de la empresa o, en su caso, UTE: Segurinco, S.L.

14.2. NIF: B36911881.

CVE-DOG: eotyzt26-oa22-xnp4-nbh1-mwqvd1fwymp5

14.3. Dirección: c/ Sebastián Elcano, nº 5, bajo, 36208 Vigo.

14.4. Código NUTS: ES114.

14.5. Teléfono: 669 41 44 27.

14.6. Fax: 986 21 46 46.

14.7. Correo electrónico: segurinco@segurinco.es

14.8. Pequeña o mediana empresa: sí.

15. Valor de la oferta seleccionada: importe neto: 30.310,00 euros. Importe total: 36.675,10 euros.

16. Información sobre el contrato relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea:

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en un 80 % del gasto elegible, en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020.

La actuación se enmarca dentro del programa operativo en el objetivo temático 6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos; prioridad de inversión 6.2. La inversión en el sector del agua para cumplir los requisitos del acervo de la Unión en materia de medio ambiente y para abordar las necesidades, determinadas por los Estados miembros, de una inversión que vaya más allá de dichos requisitos; objetivo específico 6.2.1. Culminar los requisitos de la Directiva marco del agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua; actuación 6.2.1.2. (según el documento Criterios y procedimientos de selección de operaciones (CPSO)): Medidas de reforma y optimización de los sistemas de saneamiento de las rías gallegas; operación Mejora de los sistemas de saneamiento y depuración en la ría de Pontedeume. Una manera de hacer Europa.

Por lo que deberán observarse los criterios de elegibilidad, gestión, publicidad y control propios de los documentos de programación y de la normativa comunitaria de aplicación al Feder. Se respetarán, por lo tanto, las normas de subvencionabilidad del gasto del programa operativo del citado fondo europeo, así como las normas de información y publicidad establecidas en las guías de publicidad y en las demás normas comunitarias que sean de aplicación.

CVE-DOG: eotyzt26-oa22-xnp4-nbh1-mwqvd1fwymp5

17. Servicio del que se pueda obtener información sobre el contrato formalizado:

17.1. Nombre: contratación de Augas de Galicia.

17.2. Dirección: plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9.

17.3. Localidad: Santiago de Compostela.

17.4. Código postal: 15781.

17.5. Correo electrónico: contratacion.epaugasdegalicia@xunta.gal

17.6. Fax: 981 95 74 03 y 881 99 96 94.

17.7. Teléfonos: 981 95 74 01 y 981 95 74 27.

18. Datos y referencias de publicaciones anteriores en el *Diario Oficial de la Unión Europea* relevantes para el contrato: no procede.

19. Información acerca del acuerdo sobre contratación pública: contrato cubierto por el acuerdo sobre contratación pública.

20. Otras informaciones:

Publicidad del anuncio de licitación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*: no procede.

Publicidad del anuncio de licitación en el perfil de contratante: 11 de septiembre de 2020.

Publicidad de la adjudicación en el perfil de contratante: 30 de abril de 2021.

Publicidad del contrato formalizado con el contratista en el perfil de contratante: 19 de mayo de 2021.

Publicidad de la formalización del contrato en el perfil de contratante: 19 de mayo de 2021.

Santiago de Compostela, 14 de septiembre de 2021

La presidenta de Augas de Galicia
P.D. (Resolución de 30.1.2012; DOG núm. 21, de 31 de enero)
Teresa María Gutiérrez López
Directora de Augas de Galicia

CVE-DOG: eotyzt26-oa22-xnp4-nbh1-mwqvd1fwymp5